



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/009/2023 Segunda Convocatoria** para la adquisición de bienes y servicios de "Comunicación y Telecomunicaciones" para las Instituciones de Seguridad Pública.

**Fallo de Licitación.**

De conformidad con lo establecido por el **Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, así como el Primer supuesto de los establecidos por en la Cláusula Trigésima Quinta, Capítulo XIII de la Declaración de Concurso Desierto; toda vez, que para el presente Procedimiento de Licitación Pública no se presentó participante alguno al acto de apertura de proposiciones con propuestas técnico – económicas; esta Convocante hace la **Declaratoria de Concurso Desierto**, por lo que se da a conocer el presente Fallo:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Desierta	
2	Desierta	
3	Desierta	
4	Desierta	
5	Desierta	
6	Desierta	
7	Desierta	
8	Desierta	
9	Desierta	
10	Desierta	
11	Desierta	
12	Desierta	
13	Desierta	
14	Desierta	
15	Desierta	
16	Desierta	
17	Desierta	
18	Desierta	
<b>Total:</b>		

**ATENTAMENTE. –  
DURANGO, DGO., A 13 DE JUNIO DEL 2023.**

**C.P. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.